

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN N° 5 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO IV, CATEGORÍA/ESPECIALIDAD AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (TURNOS LIBRE Y DISCAPACIDAD).

El Tribunal de Selección N.º 5 encargado de valorar las pruebas selectivas de personal laboral del Grupo IV, Categoría/especialidad de Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2024 (Diario Oficial de Extremadura número 250, de 27 de diciembre) y Orden de 17 de diciembre de 2025 (Diario Oficial de Extremadura número 244, de 19 de diciembre), en la sesión celebrada el 4 de agosto de 2026, ha adoptado por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Primero: Aprobar las solicitudes de aplazamiento del examen único de la fase de oposición, por causa de fuerza mayor debidamente justificadas, a los siguientes aspirantes:

Galán Iglesias, Gabriel (**3877**)
Gómez Tornero, Tatiana (**1241**)
González Aza, Manuela (**7289**)

Segundo: Fijar el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio aplazado:

LUGAR: Escuela de Administración Pública (Aula 10)
DIRECCIÓN: Avda. de la Libertad s/nº – Mérida (Badajoz)
FECHA: 18 de agosto de 2026
HORA: 17:00

Tercero: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal Juntaex.es y en el Portal del Candidato, para su difusión y conocimiento.

Mérida a 6 de agosto de 2026

Vº Bº LA PRESIDENTA

Ruth Noemí Casado Domínguez



EL SECRETARIO

Juan Ángel Santos González